



Portada / Negocios /

Enrique Hernández
agosto 15, 2024 @ 8:43 am

Prohibir la minería a cielo abierto provocará una contracción económica de 250 mil mdp: Camimex

El 60 por ciento del valor de la producción minero y metalúrgica proviene de la minería a cielo abierto, dice la Cámara Minera de México



La Cámara Minera de México (**Camimex**) alertó que la prohibición de la minería a cielo abierto desaparecerá más de un millón de empleos formales, así como generará una contracción económica de 250 mil millones de pesos.

“De ser aprobada (la Reforma Constitucional, que pretende prohibir la minería a cielo abierto,) en ambas Cámaras, tendrá consecuencias devastadoras para el desarrollo y estabilidad económica de México”, declaró el organismo empresarial.

De continuar la Reforma Constitucional, que pretende prohibir la minería a cielo abierto, en su forma actual, con el tiempo existe el grave riesgo de perder más de **1 millón de empleos formales**, así como se impactará en los índices de desarrollo de más de 690 comunidades mineras (rurales), los cuales se ubican muy por arriba de la media nacional, afirma.

[Prohibir la minería a cielo abierto provocará una contracción económica de 250 mil mdp: Camimex \(forbes.com.mx\)](https://forbes.com.mx)